

Museo Presidio Modelo

Categoría: Monumentos

Creado: Martes, 21 Abril 2020 11:27 - Última actualización: Martes, 21 Abril 2020 11:27

Escrito por Equipo de Producción Nacional

Visto: 1106

~~Aquí en este antiguo penal estuvieron reclusos, antes de su partida~~ para el exilio en [México](#), los jóvenes revolucionarios que asaltaron el [Cuartel Moncada](#) el [26 de julio](#) de [1953](#), entre los que se encontraba el líder del movimiento revolucionario, [Fidel Castro](#).

Se encuentra ubicado en el poblado [Juan Delio Chacón](#), a 4 km al este de [Nueva Gerona](#), capital de [Isla de la Juventud](#) ([Cuba](#)), a 4 km al oeste de la [playa Bibijagua](#).

En octubre de 1925 se nombró Jefe de la obra al señor [Marcos Perera](#) y su auxiliar Ricardo López, los cuales llegan a la Isla el 17 del mismo mes. Se les facilitaron 6 presos de la cárcel de [Nueva Gerona](#), más los custodios necesarios. Con ellos comenzó el traslado de materiales. El día 28 de octubre de 1925 traen desde [La Habana](#) a un grupo de 50 reclusos, 25 soldados y un teniente; así fue aumentando la fuerza de trabajo presidial desde diferentes cárceles del país; también se utilizó mano de obra civil calificada y la firma de la American Stell Co.

El 1 de febrero de [1926](#) el presidente [Gerardo Machado](#) dejó inaugurado el inicio constructivo en acto oficial y simbólico al firmar el acta de colocación de la primera piedra. A inicios de [1932](#) quedó paralizada la construcción por falta de crédito.

Se construyó para recluir presos comunes desde 6 meses hasta largos años de condena (solo para hombres). Según el dictador [Gerardo Machado](#), para "sanear" la sociedad cubana de delincuencia. Aquí se fusionaron las 24 cárceles existentes en Cuba con apariencias de modernidad. La elección de Isla de Pinos para contruir el Presidio Modelo fue del propio presidente [Gerardo Machado](#); aunque el político pinero [Cecilio Soto Llorca](#) reclamó para él ese "privilegio".

[Rogelio Zayas-Bazán](#), Ministro de Gobernación, en carta a Machado le expresa: «No solo se inspiró usted en la excelente situación de aquellas tierras sino en el deseo de darle color a ese rincón del territorio cubano...fue un acierto suyo esa elección de los terrenos de [Isla de Pinos](#) y de esta manera se contribuye al florecimiento de aquella isla».

Lo anterior no es más que una burla y ofensa al pueblo cubano, un supremo acto de guataquería al presidente y una violación de los acuerdos del Congreso Internacional de Penitenciaría que desde inicios de siglo prohibía la construcción de cárceles en islas, por considerar que el penado cumpliría doble castigo: la sanción por el delito más el destierro.

Se adquirió mediante la expropiación forzosa y tierras del Estado (lotes 91, 92, 93, 99, 100 y 111, en el año 1925). (77, 81, 82, 86, 87, y 104 en el año [1927](#)). Estas tierras comprendieron 99.5 caballerías.

Téngase en cuenta que el Presidio Modelo no comprendía solamente la parte arquitectónica actual, hoy Monumento Nacional, sino un área de 162.5 caballerías, gran parte dedicada al cultivo y a la cría de animales.

Museo Presidio Modelo

Categoría: Monumentos

Creado: Martes, 21 Abril 2020 11:27 - Última actualización: Martes, 21 Abril 2020 11:27

Escrito por Equipo de Producción Nacional

Visto: 1106

~~Donde hoy está ubicado el Monumento Nacional era el lote N° 103~~
conocido como Finca La Carlota (expropiada forzosamente), cuyas
propietarias eran [Juana Crisótamo Hernández Bacallao](#) y [María Isabel
Blanco Hernández](#). Esta expropiación quedó registrada en el Juzgado de
Primera Instancia del Partido Judicial de Isla de Pinos, causa N° 57
de [Octubre](#) de [1925](#), Registro de la Propiedad Folio 227, Tomo 95. Se
publicó en el *Boletín Oficial de la Provincia de [La Habana](#)*, año XXV,
edicto 242. La Habana, viernes 23 octubre de 1925; amparado en el
Decreto n.º 595 del 22 de mayo de [1907](#).